

42.2 ORDEN DEL DÍA PARA CADA SESIÓN DEL CONGRESO

La naturaleza dinámica del orden del día de cada sesión representa una actividad compleja debido a que, dicho documento es y puede sufrir modificaciones hasta momentos previos al inicio de la sesión, en atención a las necesidades del trabajo legislativo. Esta característica dificulta la elaboración y validación oportuna de una versión traducida en lengua rarámuri para cada sesión, ya que los ajustes de última hora pueden incidir directamente en su contenido.

**SECRETARÍA DE ASUNTOS
LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS**